

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA INVITACION PUBLICA NO. 15 DE 2014, DURANTE LA AUDIENCIA DE ACLARACION DE TERMINOS

OBSERVACIONES PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA:

1. En los términos se requiere diligenciar el FORMULARIO DE VINCULACION DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA-SARLAFT, pero al considerar que ya estamos registrados como proveedores, se solicita se aclare si es necesario volver a diligenciar el formulario.

Respuesta: Teniendo en cuenta que en el numeral 5.1.1.14 de los Términos de Referencia se expresa que: *“El Representante Legal del proponente deberá aportar completa y debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes Términos (...)”* se aclara que sí es necesario volver a diligenciar el formulario.

2. ¿Qué vigencia debe tener la certificación bancaria original que se necesita?

Respuesta: La certificación bancaria original debe tener una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presentación de propuestas.

3. Debido a lo solicitado en el numeral 5.1.3.3 de los Términos se solicita que “El proponente escogido deberá dar cumplimiento a todos los aspectos aplicables de la circular externa 042 del 04 de Octubre de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia”, solicitamos se pueda aclarar la forma en la cual esperan que se cumpla o soporte dicho requerimiento.

Respuesta: Sobre el cumplimiento de la Circular 042 de 2012 de la SFC, es requerido validar el cumplimiento de las condiciones de Seguridad de la Información por parte del Oferente, con el fin de garantizar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información que el proveedor manejará para POSITIVA, enfocado en el cumplimiento de la LEY 1581 de 2012 y de la Circular ya mencionada, y demostrando esto en la implementación por parte del tercero de un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION (SGSI).

Ver Adenda.

OBSERVACIONES GÓMEZ PROJECT AND TRAINING LTDA:

1. En el numeral 1.8 dice: “Forman parte, y hacen parte integral de estos Términos de Referencia los Estudios y documentos previos definitivos adelantados por la Compañía”. Solicitamos se aclare cuáles son estos estudios y documentos, y atentamente solicitamos tener acceso a estos estudios y documentos mencionados.

Respuesta: Los estudios y documentos previos a los que se hace referencia, son documentos internos que hacen parte de la etapa precontractual de los procesos de contratación que adelanta la Compañía. El contenido de estos documentos se encuentra plasmado en los Términos de Referencia y, por este motivo no es necesario suministrar el acceso a los mismos.

2. En el numeral 4.1 sub numeral 2, se menciona una capacitación en beneficios. ¿Esta se refiere a una capacitación en análisis de evaluación beneficio/costo?

Respuesta: La capacitación en beneficios que se menciona, debe contemplar el análisis de alternativas, la cual se puede realizar a través de una evaluación beneficio/ costo, y temas

relacionados con la identificación del beneficio y su posterior medición y verificación a fin de medir el impacto del proyecto.

Más adelante, en el mismo numeral, página 25 se menciona una capacitación acerca de los Riesgos y Beneficios de los proyectos, que adelanta la Compañía. ¿Cómo se relaciona esta capacitación con la antes mencionada?

Respuesta: La capacitación mencionada con anterioridad y la capacitación acerca de los Riesgos y Beneficios de los proyectos son la misma capacitación en cuanto al tema de beneficios. Adicionalmente, se requiere una capacitación en riesgos.

3. En el numeral 5.1.3.2 –Equipo de trabajo, en la descripción del perfil del Consultor Senior se menciona: “El capacitador entregará a Positiva el material didáctico utilizado en la capacitación en medio digital el cual será utilizado y de propiedad de Positiva”. Solicitamos que se cambie para que el material pueda ser utilizado por Positiva pero que la propiedad intelectual del material sea del contratista.

Respuesta: La Compañía no considera viable acceder a lo solicitado teniendo en cuenta que el material didáctico que debe suministrar el contratista en las capacitaciones que realice, constituye uno de los entregables objeto del contrato.

4. En el numeral 5.1.3.2, la solicitud de que el Consultor Junior sea Profesional PMP no está alineado con el mínimo de experiencia solicitado de 2 años, puesto que para ser profesional certificado PMP se requiere mínimo 4.500 horas de experiencia en Gerencia de Proyectos en los últimos 3 años. Atentamente pedimos aclarar esta situación.

Respuesta: Se acepta. Ver Adenda

5. Para el Consultor Junior solicitamos que se incluya como alternativa ser profesional en ingeniería.

Respuesta: Se acepta. Ver Adenda

6. Solicitamos cambiar el término “Metodología del PMI” por “Marco de referencia del PMI” o “Estándar del PMI”.

Respuesta: No se accede a la petición, teniendo en cuenta que para POSITIVA los términos “Metodología del PMI”, “Marco de referencia del PMI” y “Estándar del PMI” son sinónimos.

OBSERVACIONES PROYECTO ITACA:

1. Segundo componente- Capacitación: Consideramos que el consultor senior no debe ser quien realice todas las capacitaciones acordadas con base en el diagnóstico del nivel de madurez, pues de acuerdo con nuestra experiencia tiene mayor impacto si cada capacitación la realiza un experto en cada área de conocimiento. Por esta razón, solicitamos se aclare el alcance del cargo en mención y se permita incluir otros roles que cubran las respectivas capacitaciones.

Respuesta: En el numeral **5.1.3.2- EQUIPO DE TRABAJO** de los Términos de Referencia se menciona respecto del consultor senior que “*se requiere que sea un profesional experto en el tema de la capacitación a dictar (...)*”.

En ese orden de ideas, las capacitaciones deberá realizarlas el consultor senior experto en el tema, razón por la cual no es necesario crear más roles, en la medida en que las diferentes capacitaciones serán siempre atendidas por un consultor senior. .

2. Solicitamos aclarar si la logística para realizar las capacitaciones (salones, refrigerios, video-beam) está cubierta por Positiva o debe ser cuantificada como parte de la propuesta.

Respuesta: La logística para realizar las capacitaciones (salones, refrigerios, video-beam, etc) estará cubierta por Positiva.

Así mismo, solicitamos nos informen si las capacitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de Positiva en Bogotá o en otro sitio.

Respuesta: Todas las capacitaciones se llevarán a cabo en la Casa Matriz de Positiva, ubicada en la ciudad de Bogotá.

3. Así como se estableció el mínimo de 30 horas para el curso de Microsoft Project, solicitamos nos aclaren el mínimo de horas esperadas por Positiva para realizar las demás capacitaciones, teniendo en cuenta que éste varía el alcance de la propuesta y por supuesto, el desarrollo del proyecto.

Respuesta: Conforme a lo establecido en los términos de referencia en el numeral **4.1. ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR**, el alcance de las demás capacitaciones dependerá de los resultados obtenidos en la evaluación del grado de madurez de la PMO y por lo tanto su duración y temática definitivos deberán estructurarse conforme a las necesidades de la compañía.

4. Con el fin de realizar una propuesta adecuada a las necesidades de Positiva, solicitamos nos informen cuántos gerentes de proyecto tienen actualmente en Positiva y el número promedio de proyectos que se encuentran en el portafolio de la compañía.

Respuesta: Conforme a lo establecido en los términos de referencia numeral **4.1 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR, subnumeral 2**, se menciona que a las capacitaciones asistirá un promedio de 30 personas, correspondientes al grupo de Gerentes de Proyecto que están siendo formados dentro de la compañía. Por otro lado, es importante aclarar que algunas de las capacitaciones también serán dirigidas a los altos directivos, a fin de asegurar el fortalecimiento de la cultura de proyectos en todos los niveles de la organización. En cuanto al número promedio de proyectos que se encuentran en el portafolio de la compañía, estos corresponden a 11.

5. En línea con el punto anterior, igualmente solicitamos un detalle con respecto al entregable del nivel de madurez de la PMO, teniendo en cuenta que hablan de procesos, procedimientos o documentos y estos tres tienen un alcance muy diferente. El objetivo es que la propuesta esté elaborada con el alcance que la compañía requiera de tal manera que el servicio sea excelente y así mismo, los resultados del proyecto.

Respuesta: A fin de mejorar el grado de madurez de la PMO, Positiva requiere del establecimiento de un modelo de gestión de portafolio de proyectos que permita identificar y establecer los componentes que conformarán el portafolio de proyectos de la compañía y de esta forma establecer los recursos necesarios para su ejecución. Así, el establecimiento de dicho modelo deberá contribuir a la alineación con el área de Gestión Financiera de la compañía. Por lo tanto, se espera que el proponente en su juicio experto presente lo que considere como mejor estrategia para obtener el resultado.

6. ¿Cuál es la base para calcular la regla de tres simple en la evaluación económica?

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1.3 de los Términos de Referencia, la base para la regla de tres simple, en la evaluación económica, es el valor de la propuesta más económica.

OBSERVACIONES NEWNET:

1. Numeral 5.1.3.2- EQUIPO DE TRABAJO. Respetuosamente solicitamos adicionar que para el perfil Consultor Junior sea profesional en Ingeniería o carreras afines.

Respuesta: Se acepta. Ver adenda.

2. Así mismo basados en nuestra experiencia y conocimiento especialmente para el rol de Consultor Junior la dedicación no sea tiempo completo, ya que este rol apoyaría el logro eficiente del proyecto y se cumpliría con las actividades establecidas por la entidad en los tiempos establecido y con la entrega de productos de calidad. Adicionalmente esto implicaría costos muy altos para la consultoría.

Respuesta: En cuanto a la dedicación del Consultor Junior, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia Numeral **4.1 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR subnumeral 3** soporte a la PMO, el consultor junior soporta "... a los Gerentes de proyecto designados en la construcción de cronogramas, siguiendo los estándares establecidos por la PMO; validar y comprobar los avances reportados en Project Server a través de sesiones de trabajo y un esquema de control, colaborando de manera estrecha con los responsables de los proyectos que se estén desarrollando o gestionando al interior de POSITIVA y el líder de la PMO (o su asimilable), para identificar y mitigar riesgos que podrían impactar el cumplimiento de los planes y metas establecidas; realizar actividades de aseguramiento de calidad en el uso de la metodología y los formatos establecidos por la organización". La experiencia de la compañía ha indicado que este tipo de acompañamiento, que busca la aplicabilidad de la metodología implantada, requiere de una dedicación del 100% del consultor quien debe trabajar en las instalaciones de Positiva. Sin embargo, de acuerdo a la dinámica de la organización, su dedicación podría eventualmente cambiar.

3. Cronograma. Respetuosamente solicitamos a ustedes ampliar el plazo de entrega de las ofertas

Respuesta: La entidad no considera viable esta solicitud

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

LUIS IGNACIO ALFONSO BERMUDEZ
Jefe Oficina Estrategia y Desarrollo

SANDRA C. REY TOVAR
Gerente de Compras y Contratación

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA OVIEDO AMEZQUITA
Profesional Especializada
Oficina Estrategia y Desarrollo

MARIA ALEJANDRA ARIAS
Profesional
Gerencia Compras y Contratación